



PAGO ADQUISICIÓN DE 1 SOLDADORA BAUKER MIG, GESTIONADA MEDIANTE EL PROGRAMA ORASMI, DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1406

SANTIAGO, 27.06.2012

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por Ley N° 20.481 de Presupuestos para el Sector Público del 18.12.2010.; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Decreto Supremo N°83 de 06.01.2012 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que Aprueba Transferencia de Recursos Orasmi 2012 a Intendencia y Gobernaciones del país; la Resolución Exenta N°121 de 06.02.2012 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que Aprueba Transferencia de Recursos Orasmi 2012 a Intendencia y Gobernaciones del país; la Resolución N° 1160 del 24.04.2012 del Ministerio del Interior, que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 903 del 30.04.2012 de Intendencia Región Metropolitana, por medio de la cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 287 de fecha 14.02.2012 y Resolución Exenta N° 442 de fecha 13.03.2012, ambas de esta Intendencia Región Metropolitana que distribuyen presupuesto del Fondo Orasmi para el año 2012; la Resolución Exenta N° 1077 de fecha 25.05.2012 de la Intendencia Región Metropolitana; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-225-CM12; O/C Interna N° 96 del 25.05.2012; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de 1 Soldadora Bauker Mig, de acuerdo a la modalidad de compra "convenio marco", fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 1077 del 25 de mayo de 2012.
- 2.- Que, el proveedor entregó el producto de acuerdo a las condiciones establecidas en su oferta, publicada en el Catálogo Electrónico del portal Mercado Público.

RESUELVO:

PÁGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 050403150100002437

IMPUTACIÓN: 114.05.01.004

NOMBRE : SODIMAC S.A.

VALOR : \$103.939.- (ciento tres mil novecientos treinta y nueve pesos) IVA INCLUIDO

GLOSA : PAGO ADQUISICIÓN DE 1 SOLDADORA BAUKER MIG, GESTIONADA MEDIANTE EL PROGRAMA ORASMI, DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRÉNDASE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA SRA. INTENDENTA



13163395